El día 10 se cumplió el plazo de presentación del Impuesto sobre las Rentas

El día de las prisas

● El Delegado Provincial: "A partir de esta noche se impondrá una sanción y un recargo del 5% a quienes no hayan declarado todavía".

● "Se ha notado una evolución en la conciencia, la preocupación e incluso la educación sociopolítica del contribuyente toledano".

El pasado miércoles fue el día "D" para muchos toledanos. El día "de" pagar en última y final llamada por la ventanilla de la Hacienda. Sin embargo, pese a las previsiones, no fueron demasiados los toledanos que dejaron para el último momento el pago de sus obligaciones de contribuyente. Aproximadamente sólo siete centenares hicieron cola en la Delegación toledana. Esta es la crónica de ese día al socaire del cual el Delegado de Hacienda nos concedió una entrevista.

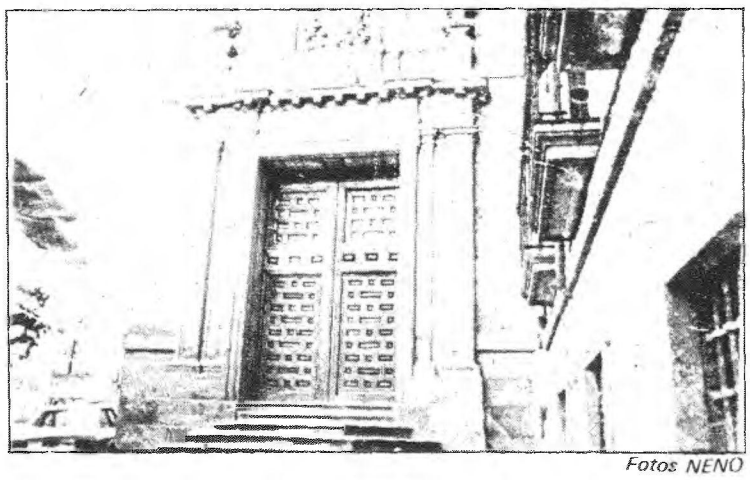

Fotos NENO

El pasado miércoles 10 de Junio finalizó el plazo de prestación de impresos y pago de cuotas a la Hacienda Pública. Entre la curiosidad, y el estricto deber periodístico, pasamos por la Delegación de Hacienda de Toledo con el fín de vivir desde el propio escenario el trajín y las prisas de este último día, el Día "D" de todo ciudadano español con rendimientos superiores a 300.000 pesetas, durante el pasado año 1.980.

La Delegación de Hacienda, a última hora de la mañana, estaba concurrida de público pululando desconcertado de una ventanilla a otra, con el nerviosismo típico de ese "Vuelva usted mañana" larriano, imposible ya en este día en que el plazo finaliza. Quizá fuera la preocupación por una posible sanción o el hecho de tener que gastar una mañana en trámites burocráticos, la circunstancia que cariacontece a quienes formaban cola delante de las ventanillas, pero lo cierto es que si una imagen caracteriza este día de días, esta es la de ver a casi todo el mundo con el ceño fruncido.

Personas de todo tipo social y económico se cruzaron ante nosotros dentro del patio de la Delegación, más tarde cambiaríamos algunas palabras con ellas, pero antes quisimos conocer la versión oficial acerca de lo que en el patio estaba ocurriendo.

El despacho del Delegado Provincial de Hacienda, D. Rogelio González Fernández está situado en el primer piso de la Delegación. El movimiento de empleados es continuo y el trabajo, por un día, no remite ni un segundo. Tras el anuncio del Ordenanza, el Señor González nos recibió atentamente.

Pregunta. ¿Tienen ustedes mucho trabajo?

Respuesta. Imagínese, hoy que es el último día de plazo tenemos trabajo para rato. Además hoy se cierran las ventanillas a las doce de la noche.

P. ¿Existe la posibilidad de presentar los impresos de declaración de impuestos a partir de las doce de la noche de hoy?

R. No, no. A partir de esta noche se impondrá una sanción y además un recargo del cinco por ciento a todas aquellas personas, que teniendo que declarar no lo hagan.

P. ¿Entonces no existe ningún tipo de excusa para retrasar la entrega hasta mañana o pasado mañana?

R. Ninguna. A partir de hoy se

Don Rogelio González Fernández, Delegado Provincial de Hacienda: "El porcentaje de defraudadores de Toledo es parejo al de otras provincias que conozco".

aplicará la Sanción de la Ley General Retributaria y recargo a quienes no cumplan con la obligación de pagar sus impuestos antes del día 10 de Junio.

P. ¿A cuánto asciende el mayor tipo se sanción a imponer?

R. Existen varios tipos de escalas, dependiendo de si son positivas o negativas. Todo va en función de unos porcentajes y creo que la sanción máxima está establecida en 15000 pesetas.

P. ¿Qué porcentaje de defraudadores a Hacienda tiene Toledo en relación con el resto de ciudades de España?

(El señor Delegado Provincial de Hacienda medita la respuesta antes de contestar)

R. El nivel es bastante parejo. Yo, al menos, tengo una estadística de cartas reclamatorias puestas en circulación y el número se acerca bastante al de otras provincias que conozco. Creo que es algo similar. De todas formas, el hablar de fraude es una cosa complicada, porque ¿quién es defraudador, el qué no hace acto de presencia, el qué falsea? ¿Dónde hay más delito, en falsear o en no presentar?. A lo mejor la no presentación viene motivada por una ignorancia de las disposiciones. Por ejemplo, hoy me llamó un señor de un municipio y me dijo que allí nadie sabía hacer la declaración y que él se hacía portavoz de todos los ciudadanos del pueblo. Fíjese en que problema se encuentran, porque ahora ya es tarde para abrir allí una oficina especie de consultorio o un servicio de información. Si hubieran avisado hace dos meses hubiera sido posible ayudarles, hoy ya es demasiado tarde.

(Realmente la falta de información sigue siendo caballo de batalla en nuestro país, pero como la legislación española apunta, *"La ignorancia de la ley no exime de su cumplimiento"*. Relacionando esta circunstancia con el ejemplo antes mencionado por D. Rogelio González le preguntamos acerca de las medidas publicitarias tomadas por la Delegación de Hacienda de Toledo para facilitar información a los ciudadanos sobre la declaración del Impuesto sobre las rentas).

R. El problema de Toledo es muy "sui géneris" en el sentido de que no ha tenido priódico propio (le recordamos que LA REGION se elabora e imprime en Toledo). Por supuesto me refiero antes de que saliera su periódico. Entonces desde el Ministerio, en Madrid, se ha enfocado toda la propaganda, repartiéndose algunas fichas informativas, por ejemplo a "La Voz del Tajo", de Talavera y a los otros periódicos con separata o páginas sobre Toledo, que como són nacionales la información venía en la edición nacional que se hizo desde Madrid. Pero vamos, aquí, en esta Delegación y este despacho no se han puesto ninguna serie de trabas a la prensa, sino que se ha pretendido fomentar la colaboración.

P. Siguiendo al paso de la conversación, ¿cree usted que el pueblo toledano ha evolucionado, en relación con el pago de los impuestos, desde 1977 en que se establecieron las bases de la reforma fiscal, contempladas en los Pactos de la Moncloa?

R. Sí, se ha notado esa evolución de la que usted habla, como en toda España. La conciencia del contribuyente, la preocupación e incluso la educación sociopolítica se han hecho notar, y en esta provincia, Toledo, como en cualquier otra del país.

P. ¿Cuáles, piensa usted qué son los errores más usuales que se cometen a la hora de rellenar los impresos?

R. Bueno, eso quizás sea más una cuestión del Centro de Proceso de Datos, pero, de cualquier forma, lo más usual son errores debidos al baile de números, por ejemplo, en relación con el Documento Nacional de Identidad del declarante o de su conyugue. Hubo también errores a consecuencia de unas 10.000 pesetas de deducción al contribuyente, que algunos también lo consideraron como deducción por unidad familiar, etc...Pero esto ya quedó aclarado.

(Trás hablar de situaciones pasadas quisimos saber de pronósticos futuros)

P. ¿Cuál piensa usted que será el incremento en la recaudación de este año?

R. Esto es una incognita y le voy a decir el porqué. Hasta el día 22 de Julio de 1980 rigió una escala de retenciones, y a partir de esta fecha la escala sufrió un incremento. En consecuencia, hasta que veamos los resultados totales no podremos apreciar el incremento en la recaudación, porque si fuese anual entonces ya sabríamos,

por los tipos de base de la declaración, el valor aproximado de la recaudación.

P. Señor Delegado, ¿cuáles son las medidas de inspección que se tomarán encaminadas a la búsqueda de los posibles defraudadores?

R. Esto se lleva, en principio, a través del Centro de Proceso de Datos, que envía una serie de cartas a las personas que no han contribuído en regla. En Toledo fueron 2.200 cartas las que se enviaron. Si estas personas no contestan a las cartas, de inmediato, se le impondran toda clase de sanciones e incluso con actuaciones de inspección.

P. Este año no se harán públicas las listas de contribuyentes y sus cantidades declaradas por miedo a posibles extorsiones. ¿Se ha producido en Toledo algún tipo de atentado en años anteriores a consecuencia de ésto?

R. Esta es una reglamentación que viene de Madrid, como usted sabe, pero en Toledo, que yo sepa, no ha ocurrido nada de este tipo hasta el momento.

P. ¿Qué cantidad del dinero cotizado por los toledanos repercute en Toledo?

(La respuesta fue concisa)

R. Toledo es deficitaria. No se recauda lo suficiente para cubrir todo lo que se invierte. Lo dejamos ahí.

Después de la conversación volvimos al patio inferior, donde se encuentran las ventanillas, a pulsar la opinión de los ciudadanos contribuyentes. El señor González, Delegado de Hacienda, quiso acompañarnos. Había gente haciendo cola en todas las ventanillas, personas de múltiples aspectos y condiciones. Nos acercamos a ellos con la grabadora en la mano.

—¿Cree usted necesario el venir a declarar los impuesto?. Le preguntamos a un señor de aspecto anodino, similar a cualquiera de los 50.000 toledanos que andan por la calle.

—"Yo creo que es el deber de todos, pero lo que hace falta es que de verdad seamos todos los que venimos aquí, y no paguemos unos por los otros".

Cuando ya nos retirabamos en busca de otro interlocutor, un hombre con de enfadado, nos agarró del brazo "Ni franquismo, ni Monarquía, ni decracia, ni nada, aquí siempre somos los mismos". Anotamos la anécdota como una respuesta más y proseguimos la encuesta ahora haciendo la misma pregunta a un recluta con uniforme militar.

—"Mira, yo no se nada. Lo que te puedo decir es que estoy cansado de andar de un lado a otro entregando los impresos de todo el mundo".

Seguimos por el mismo área del patio, pero la mayoría de las personas que allí se encontraban no quisieron contestar (Ellos sabrán porqué). Cambiando de tercio nos desplazamos a otro ángulo de la sala y le preguntamos a una señorita vestida con una camisa azul, adornada por un emblema de la Falange Española, su opinión acerca de la Declaración a Hacienda.

—"Prefiero no contestar porque tendría que decir palabras muy fuertes y prefiero no hacerlo". Esa fue la respuesta que nos dió y así la anotamos.

Detrás de nuestra interlocutora se encontraba un señor que nos comentó que había sufrido una serie de irregularidades burocráticas y quien ante la interlocución del Delegado Provincial de Hacienda, situado a nuestra izquierda comenzó a discutir sobre quién tenía razón o dejaba de tenerla.

Después de escuchar todo tipo de comentarios, unos a favor del Impuesto sobre las Rentas y otros en contra, que todo tiene que haber, como en botica, dejamos la Delegación de Hacienda ya casi vacía de público, a buen seguro porque la hora de comer se estaba acercando.

F. GARCIA DIEGO

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. La Región Castellano Manchega. 16/6/1981.